

# EL COSTA-RICENSE.

## SEMANARIO OFICIAL.

### PRIMAVERA Y EQUINOCIO.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol à las 5 i 37 m.

I se pone à las 5 i 57 m.

Dura el dia 12 h. 6 m.

Id. la noche 11 h. 54 m.

Declinacion 7 g. 56 min.

La Luna tiene 29 dias.

*Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate à su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto à la religion i la libertad para los filósofos.*—SEGUR.

Sábado 10 San Macario Obispo.  
Domingo 11 San Leon Papa.  
Lunes 12 San Julio Papa.  
Martes 13 San Hermenegildo Rey.  
Miércoles 14 San Pedro Gonzalez.  
Jueves 15 Santa Anastasia.  
Viernes 16 Santo Toribio Obispo.

### AVISO.

La suscripcion à este periódico, adelantada por un año, se satisfará à razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre, i à medio real se venderán los números sueltos.—Articulo 28 de la Ley de Imprenta.

Número 22

San José Abril 10 de 1847.

Trimestre 1<sup>o</sup>

### EDITORIAL.

#### LA COSECHA.

La de café del presente año ha sido muy feliz: el beneficio se ha verificado mas escrupulosamente que otros años tanto por que las lluvias extemporaneas no han alterado, ni perjudicado las faenas del agricultor, ni los afanes del comerciante, cuanto por que ya se han persuadido todos que la exelencia del café sufre detrimento por el mal manejo de los que lo benefician. Los métodos i las máquinas han contribuido mucho à mejorar la industria. Ya está en el país la máquina últimamente inventada por Mr. James Meacock i si prueba bien, no dudamos que se harán muchos pedidos, para las haciendas mayores, pues su costo total en Birmingham no excede de noventa libras esterlinas.

Entre muchas anotaciones que se dirijen à las casas de comercio tenemos à la vista las últimas dirigidas à la compañía de los Señores Aguilar i Mora i son 1<sup>o</sup> que se hagan tres clases del café por su tamaño es decir grande, mediano i pequeño, por que esto es muy necesario al tiempo de tostarlo para que unos granos no queden crudos, mientras otros se quemán 2<sup>o</sup> que el café de cada hacienda baya con su contra-seña 3<sup>o</sup> que se califique i divida por su calidad 4<sup>o</sup> que haya aseo è igualdad en los sacos.—Parece que se ha clasificado, como de mejor calidad el café de las haciendas del S. E. de San José, i esto coincide con las relaciones que hacen los viajeros del terreno de la Arabia de donde es el mejor café, i cuyas relaciones indican las cualidades del terreno que se observan en los barrios de esta Ciudad que están en dicho rumbo. En lo general estos lugares son arsillosos, poco fértiles i de una temperatura suave, i dan

mucho menos fruto que los citados en el extremo opuesto: el grano es mas compacto i parejo, cuyas dos circunstancias influyen mucho en su valor.

Aunque por la gaceta de la Imprenta de la Paz se dió à nuestros lectores una noticia de la máquina del citado Meacock no creemos demaciado repetir las explicaciones del fabricante.

Gobernacion Política del Departamento de Heredia.—Abril 7 de 1847.—Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno.—En la mañana de este dia, el Presbítero Señor Julian Blanco vecino de esa Ciudad se ha presentado personalmente en el centro de esta Ciudad i sus Barrios, regando el impreso que para conocimiento del Supremo Gobierno le adjunto. Este Clérigo ha seguido su derrotero, con la misma mision para la Ciudad de Alajuela.—Dignese U. Sr. Ministro poner esta en el alto conocimiento del Vice-Presidente encargado del Poder Ejecutivo, ofreciéndole los sinceros votos de sumision i respetos de quien como de U. me suscribo su mas atento servidor.—D. U. L.—José Maria Zamora.

N. 66.—Ministerio de Relaciones i Gobernacion.—Casa de Gobierno. San José Abril 8 de 1847.—Señor Gobernador Político del Departamento de Heredia.—Con presencia de la nota de U. del dia de ayer en que, acompañando un impreso dirigido con fecha 6 del corriente à los electores de partido, informa que el Presbítero Don Julian Blanco lo circulaba personalmente en esa Ciudad i sus barrios i que con el mismo fin habia partido à la Ciudad de Alajuela, el Señor Vice-Presidente en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo se ha servido prevenirme diga à U., como tengo la

honra de verificarlo: que le es muy satisfactorio el zelo de U. por la conservacion del orden i quietud pública, esperando lo continuará hasta averiguar si se hacen consitaciones que tiendan à turbar de algun modo el reposo de los pueblos de ese Departamento; i que por lo que respecta à la sola circulacion del enunciado impreso, no hai que hacer novedad alguna.—Con sentimientos de verdadero aprecio me firmo de U. atento servidor.—Calvo.

DUPLICADO.

### TRADUCCION.

Liverpool 13 de Noviembre de 1846.

SS. Watson Tomson i C<sup>o</sup>

Glasgow

Muy SS. mios

Los SS. Bernard Stall i C<sup>o</sup> han traspasado la carta de UU. à mi, para que yo les conteste acerca de la máquina de patente para el objeto de limpiar, aventar i surtir el café.—He surtido una gran cantidad de máquinas a diferentes sugetos como tambien à sus amigos los SS. Boyds i Thomas.—Incluyo la última circular que me queda, la cual explicará todos los pormenores; pero desde entonces he hecho varias importantes mejoras.—La maquina actual preparará completamente como dos Toneladas por dia de 12 horas, con asistencia de dos mulas ò bueyes, potencia motriz de agua ò de vapor.—Tengo de examen en este pueblo una maquina, i cualquiera persona la puede ver en operacion cuando quiera.—Tengo tambien Café en la cáscara para preparar, i asi es que cualquier interesado puede verla ejecutar la operacion, como si fuera en una Hacienda.—El peso de la ma-

quina con los cajones para el embarque será como 20 cwt. (quintales ingleses)—Habiendose aplicado la potencia motriz, dos hombres debian de poder hacer todo lo preciso—El costo de la maquina es (£ 70) setenta libras esterlinas—Los extra duplicados (£3.) tres libras i los cajones (£ 2) dos libras—Son setenta i cinco libras (£ 75) esterlinas—Si se debe impeler por agua ò vapor se presisarian dos garruchas que costarian (£ 3.) tres libras mas—Si por caballos (£ 15.) quince libras

que seran (£ 90) novenia libras esterlinas por la maquina entera, entregada en Birmingham—Tengo à la mano dos que por ahora no estan comprendidos, i que se podian entregar dentro de quince dias ò tal vez antes si fuese preciso—Soi de Uds. S. S. Q. B. S. M.—(firmado) James Meacock Los SS. Bernardo STall i C<sup>a</sup> son los unicos agentes en Inglaterra para la venta.

El costo de la maquina completa con los duplicados necesarios, i

encajonada pronta para embarcar £ 75

Si se ha de impeler por potencia de agua ò de vapor, que es el modo mas conveniente, se necesitarian dos Garruchas que costarian (£ 3.) tres libras mas..... £ 78

Si por caballos ò mulas, el arnes de caballo seria suplido por (£ 15.) quince libras... £ 90.

Contestaciones á las preguntas sobre puentes de cadenas de fierro al Sr. Don Vicente Aguilar del comercio de Costa-rica.

Nº 1º—El costo de puentes semejantes en construccion à los planes que acompañan, sería segun los detalles anotados al piè de este párrafo, i se observará que el costo varia segun el dibujo de la balaustrada, si es sencillo como en el principal marcado ò si es de fierro colado ornado.—El costo tambien variará segun se precisen pilares de fierro colocado ò no—Para el puente grande el ingeniero recomienda pilares de albañilería, i por los chicos de fierro colado—Podemos obserbar que 12 varas parece ser una anchura mui notable especialmente para los puentes chicos—Agregamos el peso que debia soportar el puente, i no se podia hacer de menos fuerza con seguridad.

	Dimensiones		Costo del puente sin balaustres ornados ò pilares de fierro	Costo de Torres de fierro	Costo de Balaustres ornados de fierro	El puente debia sostener el peso de
	Largura varas	Anchura varas				
Nº 1.	50	12	\$ 2,300.—	—	\$ 600.—	1,200 quintales.
2.	25	12	1,000.—	\$ 750.—	300.—	600.—
3.	20	12	800.—	650.—	250.—	500.—
4.	15	12	600.—	500.—	170.—	400.—
5.	10	12	400.—	400.—	120.—	250.—
6.	08	12	300.—	320.—	90.—	200.—
7.	06	12	230.—	220.—	70.—	140.—

Estos precios incluyen toda obra de fierro que se precise para erigir i asegurar al puente—El piso se podia formar de tablonas fuertes de madera.

2. El gasto de transmitir estos puentes à Punta arenas, no sería mui pesado, como el peso es mucho menos que se podia imaginar; por ejemplo, sin torres de fierro colado i balaustres ornados el peso de Nº 1. solo viene ser como 450 quintales de Nº 2. como 200 quintales de Nº 3. 160 quintales Nº 4. 110 quintales Nº 5-20 quintales Nº 6. 70 quintales i de Nº 7. 45 quintales—Las torres de fierro colado i balaustres ornados (si se precisaren) podian añadir otro tanto à estos pesos, i el flete se podia conseguir à los precios de costumbre, ò se podian remitir en un buque chico, fletado para el viaje redondo.

3. Ninguna pieza de estos puentes à escepcion de las torres pesaría mas de 3 quintales—Las torres podian pesar como 25 quintales cada uno.

4. Nuestra comision sería la misma que cargamos por la compra de mercancías.

5. Creemos que se podia convenir un ingeniero competente por un sueldo de 130 \$ c. 150 \$ mensuales, pero con pasaje libre de ida i de regreso, i el sueldo correr desde el dia de su salida hasta el de su regreso, i en 12 meses podia erigir todos los siete puentes.

Glasgow 15 de Diciembre de 1846.

(Firmado) Watson Thomson i Compañía.

El entusiasmo que se ha desarrollado sobre caminos en este Estado nos ha decidido à publicar la anterior relacion asi como la necesidad que tenemos de establecer puentes de duracion en diversos puntos—Cuando tengamos las noticias que esperamos diremos dos palabras sobre lo que nos parece adaptable en nuestras circunstancias.

**VARIETADES.**

**CUACI-MODO.**

Estamos en la semana de Pascua i tocamos al domingo de cuasi-modo, cuando el Sr. Victor Hugo bautisó al heroe de su Virgen de Paris.—

Los Americanos, asi como todos los pueblos que se han elevado de colonias à Naciones independientes, deben recordar con placer, la fiesta de Pascua no solo por que pertenecen al orbe catolico, sino por la relacion politica que con su historia, tiene aquella fiesta—La muerte pasó sobre las casas de los Egipcios i los hijos de Israel pasaron de la servidumbre à la independenciam. La fiesta mas Nacional de los Hebreos, es

la Pascua, en cuya solemnidad no era permitido à los estrangeros tomar parte. Nuestra Pascua politica es por el quince de Setiembre. Fuè entonces cuando el Dios de Israel, asi como à los Judios nos sacó de la esclavitud i rompió el yugo que pesaba sobre nuestro cuello i nos permitió levantar la cabeza. La tierra de promision no pudo ser tan fecunda, como lo es el suelo que habitamos los americanos. Los Judios, al librarse del yugo de los Egipcios no tubieron como los americanos, otro que indirecctamente los esclavizara, el de las Naciones poderosas, en cuyo trato i comercio de ideas i mercancías se atraviesan muchas veces reclamaciones por ofensas, por perdidas perjuicios &c.—Que todo, todo se paga en metalico i no de otro

modo.

Es realmente lamentable una independenciam que aun no es reconocida, una soberanía sin titulos, un existir sin bases, cuando los derechos no son reciprocos, cuando las ventajas tampoco lo son, cuando las Naciones con quienes tratamos no oyen nuestras quejas, cuando nuestros Nacionales i nuestros intereses, estan sujetos en el comercio general à que se haga con ellos lo que se quiera porque no hai cónsules, no hai Ministros que les ofrescan apoyo i proteccion i cuando por ultimo, en nuestra misma casa estamos menos garantizados que el Estrangero, no podemos llamarnos libres, no podemos decir que pertenecemos à una Nacion independiente. Los Judios peregrinan hoi fuera de sus hogares

despues de haber representado politica i particularmente en el Mundo social i nosotros sin haber provado esa verdadera independenencia i el respeto de los demas pueblos peregrinamos en nuestro mismo suelo i somos en nuestra casa, el juguete de los de fuera. La indiferencia con que se mira i se ha visto el primero i mas vital de nuestros intereses pudiera caracterizarnos de una manera poco ventajosa, pues tanto en el zelo i defenza de los derechos Patrios, como en el entusiasmo por celebrar las ventajas i triunfos publicos se pinta el caracter de los paises. Este es dice Casaguil el fiel espejo en que se ve el caracter de los Espartanos en sus juegos militares, el de los Atenienses en el Teatro el de las Presas en los festines, el de los Romanos en el circo teñido con la sangre de su Gladiadores.—Nosotros á imitacion de los Hebreos debiamos celebrar los beneficios de la tierra, pues fecunda para ofrecernos los mas preciosos frutos i los metales mas ricos, debia el agricultor americano en su obsequio i el de la libertad que todo el Pueblo tiene de aprovecharse de una parte de su inmensa superficie solemnizarla i celebrar en su fecundidad en la época en que se suspenden, ó en que comienzan los trabajos campestres. La celebracion de la Pascua desde el origen del cristianismo testifica el hecho de la resurreccion de Jesu-cristo, asi como la Pascua de los Judios es un testimonio siempre vivo de la servidumbre del los Hebreos en Egipto i de su milagrosa libertad.—Respecto de la época del aniversario de la Pascua hubieron discusiones muy animadas en los pueblos antiguos. Los orientales apoyados en la autoridad de San Juan la celebraban en el mismo dia que los Judios, es decir el decimo cuarto dia de la Luna de marzo. La mayor parte de los occidentales alegaban la autoridad de los Apostoles San Pedro i San Pablo que la remitian al domingo siguiente. El concilio de Nice puso fin á las cuestiones i desidió la celebracion de la Pascua, ocho dias despues del decimo-cuarto de la Luna de marzo. Como el falso calculo de las faces lunares pudiera dar lugar á disputas, la célebre escuela de astronomia de los Alejandrinos se encargó de notificar al sumo Pontifice, con anticipacion el dia en que debia celebrarse la Pascua para que por medio de la curia Romana se ordenase á todos los pueblos la época de la celebracion.—En aquella época el espíritu publico, identificado con el espíritu religioso producía en los pueblos i en cada hombre un entusiasmo extraordinario.—He aqui el pan de la miseria de que nuestros padres se nutrieron en Egipto decia un cantico atribuido á Esdras—Venid á comer con nosotros, los que estais necesitados, este año en Babilonia, el año proximo en la tierra de Israel, este año bajo la condicion de esclavos,

vos, el año proximo con el caracter de hombres libres ¡Oh si á nosotros se nos dijese Este año solamente comereis el pan de la desgracia i de la humillacion. Este año solamente os creereis sin hogar i sin Patria, el año proximo podreis decir somos Centro-Americanos, somos Peruanos, somos Mejicanos—Nuestra patria esta reconocida nuestros derechos son respetados nuestros titulos son considerados nuestro pabellon hondeará orgulloso en medio de los pabellones de las Naciones civilizadas. Nuestros intereses serán reciprocos, desapareserá la lei del mas fuerte—entonces podremos decir somos libres, el cañon saludará el escudo honroso de nuestras armas i con entusiasmo podremos decir viva la Nacion libre.

#### MONEDA.

La gaceta de Guatemala llama la atencion de los Gobiernos sobre el interesante objeto de la moneda—Parece, segun informes de personas fedediguas que en el Estado de Nicaragua existen varios cuños de moneda falsa de que seguramente no tendrá noticia el Gobierno i que esperamos serán perseguidos, pues no hai una polilla mas perjudicial en las Naciones que la fabricacion de monedas clandestinas, aun cuando tengan la lei, peso i tipo correspondiente.

#### ABASTO.

El rigor de las lluvias en el año pasado influyó mucho en las malas cosechas del presente—Ya se nota la carestía de los granos, i es de deearse que la Municipalidad con tiempo averigüe las existencias con que se puede contar i no permita como otra vez el monopolio en los artículos alimenticios que tocan con todas las clases de la sociedad.

*Sigue el articulo pendiente en el numero anterior.*

#### NUESTRAS COSTAS INCULTAS.

Esto no admite esperas. Si seguimos descuidándonos, si permitimos que continúe indecisa la cuestion, se consumará el manifiesto deseo que anima al Gobierno de Venezuela, de establecer jurisdiccion sobre la costa occidental de la Goajira, por vias de hecho que, á virtud de nuestra condescendencia, puedan mas adelante interpretarse como un tácito reconocimiento de que aquella peninsula pertenece realmente *pro indiviso* á las dos Repúblicas. Para evitar los efectos de esta conducta inconsecuente, que no acertamos á consiliar con las declaraciones solemnes en que el Gobierno de Venezuela ha reconocido nuestro señorío esclusivo sobre la Goajira, no hai otro arbitrio que el de una transacion pacifica, en que se dividan con igualdad las ventajas, ó el de una guerra mil veces mas funesta para ambas naciones que

la pérdida de todo aquel territorio. Y en semejante dilema ¿cabrá incertidumbre alguna acerca del partido que deba adoptarse? No, de la razon, la humanidad i la naturaleza misma indican lo que deben hacerse. Adelantando inconsúltamente la linea fronteriza, jamas obtendremos ventajas de consideracion, limitándonos reciprocamente á la conservacion de lo que podemos dominar, habremos hecho algo de provecho. La accion conjunta de las dos Repúblicas i la equitativa participacion de ventajas en aquella comarca inculta, son condiciones indispensables para su colonizacion. Convirtamos, pues, en una propiedad positiva, lo que hoy solo es una posesion equívoca: garanticémosle reciprocamente su dominio las dos naciones: convénganse en reunir todas sus fuerzas para defenderlo: pongan en harmonia su legislacion sobre el comercio que pueda hacerse con dicho territorio, ó lo que seria todavía mejor, fijen en un tratado público las reglas que deban adoptarse para este efecto, como para todos los demas que sean conducentes á la civilizacion de los indijenas, i en las cuales los dos Estados puedan obrar de concierto; tales como el establecimiento de misiones, i el de una aduana comun en Bahía Honda ó el Portete, que bajo la proteccion de una guarnicion granadina, recaude integros los derechos de licencia ú otros que se establezcan, para dividirlos por mitad entre los dos Estados, sin exáminar á que parte de la costa van á introducirse las mercancías.

Así se daría principio á la fundacion de un distrito parroquial en Bahía Honda, conforme á lo dispuesto por el decreto legislativo de 29 de mayo de 1836; i si la paz nos favorece con sus inestimables beneficios, este establecimiento i los que Venezuela mantiene en las márgenes del rio Socuy ó Limon, completarian los medios de regularizar el comercio extranjero en todo aquel territorio, i de promover la progresiva civilizacion de los indios que lo recorren.

Todo lo que tiende á remover las trabas impuestas á un tráfico lícito, tiende tambien necesariamente i en igual proporcion á disminuir el contrabando; i las relaciones comerciales, cultivadas francamente, con arreglo á las leyes i con reciproca utilidad de las partes, son el mejor arbitrio para suavizar las costumbres de los salvajes, i para reducirlos gradualmente al cristianismo i á los usos de la civilizacion. Convendria, pues, que en algun punto de la bahía de Mandinga ó del golfo de Urabá, se estableciese otra aduana, á la cual pudiesen ocurrir á sacar licencia los buques que trafican con la costa del Darien. De este modo podria eliminarse la condicion mas gravosa de las que hoy perjudican el tráfico legal con nuestras costas incultas; pues no es el pago del derecho de licencia ó toneladas lo que mas embaraza actualmente á los buques que hacen tal comercio, sino la obligacion que se

les ha impuesto de variar el curso natural de su derrotero, apartarse á gran distancia de su rumbo, i entrar en alguno de nuestros puertos habilitados, para conseguir la respectiva licencia. Todo esto se evitaria con establecer una aduana en cada una de las costas del Darien i de la Guajira; porque eligiendo para ello las localidades convenientes, allí mismo concurrirían los indios á celebrar sus transacciones, lo cual se lograría todavía mas facilmente, si en las intermediaciones de la misma aduana se estableciese un deposito de mercancías, por muy pequeño que fuese.

La fundacion de estas aduanas no sería muy costosa, pues podrían servirse por un solo empleado en cada lugar, pudiendo serlo el mismo Prefecto del territorio; pero debería prestárseles el apoyo de destacamentos militares, aunque no fuesen muy numerosos, con tal de que estuviesen mandados por oficiales discretos, á quienes podría estimularse á prestar este servicio, asegurándoles un ascenso en el período de su relevo, que podría tener lugar cada tres años.

Estos destacamentos deberían ser permanentes, de manera que las tropas de que se compusiesen, despues de haber permanecido en el respectivo territorio por todo el tiempo que es obligatorio el servicio militar, pudiesen convertirse facilmente en útiles planteles de colonizacion, compuestos de personas aclimatadas, i adictas á la República, que sirviesen en todo tiempo de apoyo á las autoridades nacionales.

Por lo que hace á nuestra frontera con Centro-América, luego que se fijase en límites naturales, hallándonos nosotros ya allí con una base de operaciones, no deberíamos contraer alianzas, ni hacer otra cosa que mantener nuestra ocupacion, fomentando por todos los medios posibles nuestro importante establecimiento de Bocas del Toro, para asegurar ese precioso antemural é impedir que se estendian las usurpaciones de la Gran Bretaña, abierto como se halla el campo á sus proyectos ambiciosos, con el pretexto del reconocimiento de independencia i soberanía de los aboríjenes salvajes.

Con la aduana i numerosa poblacion que existe de Bocas del Toro, con el establecimiento de una aduana i guarnicion granadina en algun punto de la costa del Darien, i con la oficina misma i guarnicion nacional de que hemos tratado en la Guajira, se habria adelantado mucho i a muy poca costa en favor del establecimiento de nuestro dominio en dichos territorios; pues se impondría algun respecto á las empresas de aventureros extranjeros, i se podría promover directa é inmediatamente la reduccion i civilizacion de los indíjenas salvajes. La Gran Bretaña no se atreverá á usurparnos a viva fuerza ninguna de nuestras posesiones, mientras conservemos la paz interior de que hoy disfrutamos, i haya en ellas un granadino siquiera que dispare su fusil en defensa del

territorio nacional, ó mejor dicho, en señal de alarma; porque ella sabe bien que el estallido de ese tiro solitario hallaría eco en todas partes, i anunciaría al mundo, que la señora de Aden i de Jibraltar intentaba apoderarse del Istmo Americano. Y por otra parte, como el mejor modo de dominar á los indios, es hacerlos depender de nuestros establecimientos para proveerse de cuanto necesitan, esto se lograría asegurándoles un mercado de fácil i constante acceso, que reuniese las ventajas necesarias para atraerlos de preferencia á los ademas lugares accidentales de desembarco; pues, es notorio, que por lo comun; los indios se adhieren i protejen á las personas con quienes trafican, sobre todo si se les convence que no hai intencion de molestarlos é inquietarlos, que se les protegerá en sus personas i propiedades, i que como lo aconsejan la humanidad i la politica, no se les despojará de las tierras que habitan.—S. C.

### COSTUMBRES.

EL TÉ I EL MATE.

EL CAFÉ I EL CHOCOLATE.

Cada país tiene sus bebidas favoritas que se llaman regionales, en cada país esas bebidas están identificadas con la moda i los usos de los habitantes i forman el principal artículo de costumbres domésticas—En nuestra república varían mucho. El guatemalteco, no puede pasar sin un posillo de chocolate dulce i caliente, por el que suspira desde que abre los ojos, el costa-ricense gusta mas de su tasa de buen café, el lionés toma tiste i el salvadoreño i Hondurenses presinde de todo por el queso. En las repúblicas vecinas se usa indistintamente el chocolate café, ó té á excepcion del Paraguai i algunos otros puntos donde se acostumbra el mate—Por lo que respecta al té nosotros, como los guatemaltecos nunca seremos ingleses i protestamos que no perderemos nuestros nervios teniendo bebidas mas positivas que elegir. Puede pues irse á otra parte el té, i tras él su natural subrogante el mate. No obstante como siempre vienen de apéndice al té, algunos testeles no consideramos esta bebida tan espiritual, i dejamos á los hombres de moda en libertad para tomar su agua caliente cuando gusten i diremos en su obsequio que tiene dos cualidades esencialmente inglesas el aseo i la libertad, al contrario del mate que siendo de importacion Jesuítica, educado por el Dr. Francia i nacido en el Paraguai, está en el triste predicando de la esclavitud. El té se prepara á la vista de todos, bajo los rayos de la lámpara solar, del mismo modo que se instruye un proceso ante el jurado ingles. El mate como el chocolate vienen á la mesa despues de preparados en las obscuras cabernas de la casa i solo la tisnada cocinera es sabedora de las entrañas del batidor ó calabazo, mientras que el té muchas veces lo preparan las mas blan-

cas i lindas manos de la casa—Al bebedor de té se le pregunta ¿como quiere U. el té, está dulce? ¿está fuerte? ¿Como lo quiere U.? Las mismas preguntas se hacen al tomador de chocolate; pero el que toma mate tiene que conformarse con la disciplina del Dr. Francia—Le presentan despóticamente el fatal calabazo, i sin mas preguntas, ni cumplimientos debe aceptar—El afortunado tomador de té ha visto lavar su tasa, i el que bebe mate lo sabe por fee. El primer aroma del té viene precisamente en la tasa que se presenta á la persona privilegiada de la reunion. En el mate el privilegio corresponde al que estrena la primera cebadura, es decir, á la persona mas anciana, cuya suprema boca no es la mas pura, todos los demás que chupan la bombilla que chupó el dichoso anciano, no disfrutan del mismo aroma que el hizo desaparecer. La revolucion trajo la division de las herencias; pero el mate es indivisible, i así pasa de uno en otro sucesor. Sería cosa extraordinaria ver presentar á cada una de las personas de una reunion, su respectiva bombilla.

Cada tasa de té, tiene tanto costo, como diez mates—Mucho menos vale una tasa de nuestro café aromático, cuyo poderoso enervante debiera preferirse en los climas frios, i especialmente en los húmedos. Nada hai á nuestro modo de ver, que sustituya la influencia del café, cuyo uso consideramos como de molde para los ingleses i mas para todas las naciones que habitan el norte de Europa—Hemos visto que algunos nerviosos de Paris quisieran se usase en lugar de esta bebida una tasa de sagú ó caldo de frijoles, que debieran recervar mejor para sus enfermos—Mas razon tiene el español que prefiere su se mi crema de cacao, ó chocolate pero esto es mas costoso, menos accesible á todos i no es una bebida para sobre-mesa, es un alimento i no un eccitante de la digestion como el café. El café provoca la reunion, alegra i vigorisa i lo que es mas, es el jenerador de las fantacias, es el mas poderoso agente de muchas ilusiones poéticas. Es el anti-positivista del idealismo por que eleva al hombre á rejiones desconocidas i lo saca por un momento de este miserable mundo, donde el que ve las cosas como son en si mismas, es preciso que solo vea miserias i desgracias.

### AVISOS.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público, que ha establecido una panadería formal, en casa de la Señora Josefa Zumbado; esquina opuesta al Doctor Castro como tambien una maquina de aillar navajas i toda clase de instrumentos cortantes, todo a precio muy equitativo; dicho lavoreo comensará del 15 del presente en adelante.

Alejandro Ladin.

Pedro Bonchard sastra de Jaris tiene el honor de anunciar al público que ha establecido una sastrería en la casa de la Señora Ramona Hernandez.